

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDisección y Administración
C/ a Cebolleti—num 82ADMINISTRADOR
José M. Montfort.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av
tos y publicaciones es el Señor A. Louïte
te director de la Sociedad Mútua de Fu
tildad, n.º 61, Rue Gaumain.La Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudiantil
que las claves literarias funcionarán los
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el
Instituto Cavallé. Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión, don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Marzo 21 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña
La Dirección de este periódico, en vista
del Decreto del Superior Gobierno de
fecha 8 del corriente, ha ordenado á sus
corresponsales de la campaña del Departamento,
tomar nota de todo aquello que
importe una violación á nuestras leyes,
á fin de que comprendidas, puedan darse
á la publicidad pasado el período de silencio
forzoso que se impone á la prensa
en dicha disposición.Hasta entonces, pues, quedamos en la
cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace pre
sentar que, siendo el objeto de la
Asociación la asistencia á los her
idos, al demandar el óbolo de ca
ridad á las familias, previene á
las que estén dispuestas á prestar
su concurso á ésta Asociación que
es preferible se haga en vendas,
compresas, camas, ropa blanca etc.Se ha señalado el edificio escolar
de la calle 25 de Mayo para reci
bir los objetos que se donen, de
9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.Dr. J. Pittamiglio Presidente,
José De Luca Vice Presidente;
Miguel Chape Tesorero; Horacio
Albistur Pro Tesorero; Jacinto C.
Castro Secretario; Honorio D. Ori
que Pro Secretario; Juan Riso
Herrera, Pedro Rivero, Angel
Ruiz del Valle, Mariano Calvis,
José Majó, Francisco I. Garmen
dia, José Quintas Roca, Buenaven
tura Ferrer Sans, Angel Sanch z,
Francisco E. Si'va, Pedro Espon
darubá, Agustín Estevarena, An
drés Gundalope, Estevan Castro,
Marcelino Olascoaga, José A. Mat
tos, Miguel Navarra.

Una denuncia seria

LAS COLILLAS

Somos fumadores, y al paladar
del que lleva este título, no se pue
de llevar tabaco en condiciones
que superan á toda ponderación.

Por otra parte, si el arte de los

cotilleros, era desconocido entre
nosotros, hoy podemos asegurar
existe, con gran peligro de la sa
cul pública.La colilla andaluz entre el gremio
de fumadores, y no habremos sido
nosotros solos en notarlo.El tabaco ardido y aprovecha
do después constituye una indus
tria en los países europeos, surte
á los necesitados en el nuestro y
viene á formar en el gremio de
tabaqueros, una segunda insti
tución.Los tabacos de hoy, denuncian
en su sabor, la existencia de esas
asquerosidades, y decididos esta
mos á avisar á los consumidores,
que marcas son las que lo efectuan.Teníamos en conocimiento, otros
medios usados para salvar el im
puesto de tabaco, por fabricantes
y expendedores—pero jamás supu
simos que el interés de la gana
cia, indujera hasta el extremo que
denunciamos.Se hace, pues, casi forzoso, to
mar medidas sobre asunto que tan
to interesa á la salud pública.El tabaco ardido y aprovecha
do, implica serios peligros para el
consumidor. Es vehículo seguro
de muchas enfermedades.En los tabacos de interior cali
dad, puede notarse esta mezcla
repugnante, por lo que damos la
alarma consiguiente.

DOS glorias universales

Ante la mujer, ha sido siempre
deber de cortesía rendir amplio tri
buto, pero ante la mujer ensalza
da por sus méritos, no obliga solo
la caballerosidad, sino también el
criterio de la verdad.De la verdad histórica, que aun
que contemporánea, pone de relieve
las virtudes, los sacrificios y
las grandezas de que es capaz, ese
ser que llamó el poeta *dulce y singular*,
pero que no puede recibir el calificativo de débil.Débito no, porque en su espíritu,
lo mismo que en el corazón del
mas arrojado gobernante, caben
todas las grandes empresas, guar
dando en él, sus respectivos lug
ares; el de los dolores y el de las
alegrías.Y por arriba de todo, la concepción
del sentir patriótico, el
mas bello sentir.Nadie dudará, que nos referimos
á Inglaterra y á España cu
nas, de la civilización, del adelan
to, del valor legendario y de las
procesos históricos.Victoria Alexa nació el año 1819
de este siglo de las luces, y ele
vada al poder el año 1837, nosofrece un ejemplo, incomparable
para los gobiernos.La respetable anciana, empera
triz y reina á la par, gobernó a
millones de súbditos, haciendo lo
que da una dirección diversa á
sus aspiraciones de régida neu
tralidad.En el corazón de cada súbdito
británico, existe un templo de ad
miración para tan noble anciana.Un deber, nos obligó á dar el
primer lugar á Victoria Alexa, en
nuestras lindas.El debe ser apreciado por nues
tros lectores.Pero formando digno pendant,
que valoriza mas nuestra idea, re
cordamos á los españoles del país,
las virtudes, de nuestra Reina Re
gente excelsa en todos sentidos y
sostenedora acrídima del pobellón
que se les acuerda.En circunstancias difíciles hasta
para los primeros políticos del
mundo, sostuvo su autoridad y la
integridad del territorio, que ma
ñana, formará parte de la nación
española, como su primer flo
ró.Ni un momento de duda, en u
na señora, que por su elevación y
compromisos, podría haber entre
gado una regencia pesada hasta
para las eminentes que la acom
pañan en su gobierno.Su labor desarrollada en medio
de guerra, y conspiraciones, no co
noció jamás el desaliento.Conservada en su estado, que
el hado le deparó, sostiene sus cu
renta y cuatro años, con la ener
gía y la decisión de la juventud
mas preciada.Asombran, al pensador la intel
ligencia, el poder, y el arte de go
bernar desarrollado por esas dos
lumbieras, tan altamente coloca
das, por esas glorias que pueden
llamarse universales.

X.

Circular del Ministro de Italia

El Conde Antonelli ha pasado
la siguiente:

Montevideo, Marzo 10 de 1897.

Suecede con frecuencia que el
contacto de nuestros connacio
nados en el extranjero con las
poblaciones del país elegido por
ellos espontáneamente como se
gunda patria, los asimila á las
condiciones internas de modo
que por la fuerza de las cosas
llega á pertenecer á un partido
ú otro.Estos casos pueden ser tan
to mas frecuentes para aquellos
connacionales que se han crea
do aquí una familia en la cualel origen italiano no es ya ex
clusivo, acumulándose así un
centro de tendencias y afectos
que da una dirección diversa á
sus aspiraciones de régida neu
tralidad.Para evitar, por tanto, posibles
desentendimientos será oportuno
que V. S. haga presenteá los oficiales consulares de su
dependencia, que inculquen á
nuestros connacionales el man
tenerse en las tuertas políticas,
en la más absurda neutralidad,
y respetar las leyes del país,
siendo estos los más sacrosan
tos deberes de la hospitalida
que se les acuerda.Haciendo esto, los connacio
nados darán á sus legítimos re
presentantes toda su fuerza mo
ral y autoridad indispensab
e para la tutela eficaz de sus in
tereses y de los derechos que e
ventualmente pudieran invo
car.Ruego á V. S. que comuni
que éstas instrucciones á sus o
ficiosos dependientes y agrade
ceré recibir á su tiempo por su
medio un acuse recibo.—El real
ministro de Italia, Antonelli.—
A los cónsules reales y agentes
consulares.

SECCION NOTICIAS

Estado de Caja de la Sociedad
Minuana de Socorros Mútuos co
respondiente al mes de Diciem
bre de 1896.

INGRESOS

1896. Diciembre 1. A Existencia en caja en esta fecha	\$ 1025.03
Detalle del Dinero en préstamo:	
« Vale á la vista N.º 1 con interés del 3/4 % mensual	900.00
« Vale á la vista N.º 4 con interés del doce % anual	600.00
« Noventa y tres cuotas mensuales de este mes	93.00
« Veinte y ocho cuotas mensuales atrasadas	28.00
« Adelantos del socio Carmelo F. Casas has ta Febrero próximo	2.00
« Clemente Rambeau sus cuotas hasta Marzo del presente año	2.00
Suma	\$ 2628.76

EGRESOS

1897. Enero 31 Por Pagado al Doctor Juan Riso Herrera por sus honorarios profesionales del mes de la fecha s/c N.º 8	\$ 35.00
« Pagado al Doctor Pe dro Rivero por el ser vicio médico del mes de la fecha s/c N.º 9	35.00

SUSCRIPCION

Unmes	\$ 1.00
sets más adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y sollicitadas hasta
as 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

MINAS

« Pagado á Francisco I. Garmendia por me dicamentos s/c N.º 10 «	27.80
« Pagado al auxiliar su haber correspondiente al presente mes s/c N.º 11 «	16.00
« Pagado á «La Voz del Pueblo» por la confección de 250 Relojes y gabinetes á \$ 3.50 el 100 s/c N.º 12 «	8.75
Existencia del dinero en préstamos:	
Vale N.º 1 « 900 00	
Vale N.º 4 « 600.00	
Saldo efectivo en Caja para Febrero « 1006.21	
S. E. ú O. Igual \$ 2028.96	

Minas, Enero 31 de 1897.
Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero.—Vº Bº José A. Mattoz —Vº Bº Benito Bonasso.—M. Chape, Vice-Presidente.—H. Racio Albistur, Secretario.

La batalla de Tres Arboles

PARTE DEL GRAL. VILLAR

BOLETIN OFICIAL

Paysandú, Marzo 17 de 1897.
A. S. E. el señor Presidente de la R- pública.

Montevideo.

Participo á V. E. que con fecha de ayer las fuerzas á mi mando han alcanzado al enemigo, librando un sangriento combate.

Los hechos se han producido en la forma que paso á relatar:

Como tiene conocimiento V. E. por los partes anteriores, perseguía yo á Lamas á marchas forzadas sin haberle podido dar alcance hasta esa fecha.

Pero, con motivo de haber recibido antes de ayer parte urgente del Jefe Político de Paysandú, en que me comunicaba que los revolucionarios en número de mil hombres habían invadido más arriba de la barra del Queguay, me vi forzado a precipitar los sucesos, pues me hallaba en imposibilidad de poder atender simultáneamente á los dos puntos.

Para verificarlo resolví perseguir á Lamas noche y dia sin descanso y batirlo sin mirar número pues entendí que en la circunstancia en que me hallaba, una sola ráida podía ser peor que una derrota.

Después de largas trasnochadas, caí ayer de mañana sobre el enemigo en el Paso de Tres Arboles, teniendo que pasar yo el río, porque no tenía paso sino á gran distancia y en tal caso hubiera sido descubierto.

Por lo tanto, sabiendo que el enemigo esa noche había acampado en Tres Arboles, resolví atacarlo, tomándole el paso y pasando al otro lado, con lo cual creí asegurar el triunfo á las fuerzas legales.

A las cinco y media de la madrugada hice avanzar al coronel Abreu por la izquierda con su batallón y al coronel Flores por la derecha, los que atacaron denodadamente; pero habiendo encontrado al enemigo atrincherado en fuertes posiciones, no fué posible de salivarlo, habiendo experimentado pérdidas de consideración.

Al señor Jefe de Estado Mayor le he ordenado que pase á V. E. el parte detallado de este suceso.

Los enemigos, á pesar de las fuertes posiciones que ocupaban, han sufrido perjuicios tal vez mayores que los nuestros, de lo que daré cuenta á V. E. con información mas exacta.

Me he mantenido después del combate con mis tropas sobre el campo, pero luego he cambiado de lugar para dar de comer y hacer descansar á las tropas, que hace dos días y dos noches que no lo hacen.

He tomado desde ya las medidas que he creido de mayor urgencia, para perseguir al enemigo que supongo ha salido deshecho y sin municiones.

Comandante General de Fronteras al Norte, en Rolón.

Paso de los Toros, Marzo 10 de 1897
A Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.

Montevideo.

Cuadro dolorosísimo, á nueve leguas del Paso de los Toros, como 100 heridos en casas Antúnez, Silva, Piquet y Alvarez.

Además de lo que han traído se necesitan muchas cosas que hago presente á la Cruz Roja de las Señoras Cristianas, además de lo mucho que han traído y hacen los componentes de la Cruz Oriental, el señor Cipriano Semeria, Gregorio Pérez, Antonio Consillas, señores de Tacuarembó, trabajan admirablemente.

Todavía faltan brazos para enterrar muertos.

Los padres Costa, Mendivil, Cañacho y Vidal me ayudan con todo abnegación á auxiliar heridos que reciben gran consuelo.

Se fomenta aquí la humanidad de ambos combatientes para con heridos.

Entre los heridos que yo conozco, Solsouza y Gari,

RICARDO,
Obispo Auxiliar.

Hé aquí el boletín, que se repitió ayer de tarde en esta localidad:

Boletín Oficial

Montevideo, Marzo 20 de 1897.

12 50 p. m.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A

JEFE POLITICO DE MINAS

CORONEL D. ANGEL CASALLA

Comunico á Ustia que la expedición que desembarcó en Dolicias á órdenes de Monjarral y Acevedo Díaz ha sido completamente derrotada y dispersada por las fuerzas que comanda el coronel Fortunato de los Santos. Tienen muchos muertos y heridos y han dejado en el campo cantidades de armas, municiones, y bombas de dinamita. Entre los prisioneros se encuentra el hijo del saladerista del Uruguay Sr Larriera.

General Villar me hace saber en este instante que un vecino respetable que os tuvo en el campamento de Lamas en compañía del Dr. Prevos de la Cruz Roja, que los revolucionarios tuvieron en el sangriento combate de los Tres Arboles 422 muertos y 200 heridos quedando completamente desecho. Nuestras fuerzas sufrieron en la misma acción 153 bajas, entre muertos y heridos. Sirvase dar publicidad á estas noticias. Saluda á Ustia

JUAN IDIARTE BORDA.

DE ACTUALIDAD

Montevideo, Marzo 18 de 1897.
A la Comisión Directiva del Partido Colorado

Cuando nos cupo el honor de integrar esa Comisión, correspondiendo á la distinción con que ella nos favoreció, creímos de buena fe cumplir el deber impuesto á todo buen ciudadano, y hacer uso de un derecho legítimo cooperando en nuestra esfera de acción á la realización de los anhelos populares en beneficio público y del Partido cuya unión y reorganización se tenía en vista.

En ese concepto hemos acompañado con toda decisión á la Comisión en sus patrióticos trabajos.

Pero, alterados como se hallan profundamente, el sosiego y la paz, se hace inopportuno tratar de mejoras institucionales que deben tener por base de realización posible, el restablecimiento de la tranquilidad y del orden público.

Por otra parte, la voz del deber y del honor señala por el momento, otros rumbos primordiales á la acción de los ciudadanos que deben concretar sus esfuerzos á evitar el mayor incremento de la guerra civil y á la defensa del Partido de sus aficiones.

A nosotros, por de pronto, nos incumbe indeudablemente, como soldados de consecuencia, colocar los inmediatamente al lado de nuestros compañeros de armas en los azares y peligros de una lucha que sostendremos con entereza, aunque despojados como nos hallamos, de odios y de rencoros.

Pensando así, y prescindiendo de toda consideración de jerarquía militar, el honor y el deber nos señalan nuestro puesto en las filas de nuestros valientes batallones, aunque desempeñando en ellos el simple rol de soldados.

Con las opiniones y propósitos que acabamos de expresar, se comprende que por el momento, á lo menos, nos consideramos separados de la Comisión Directiva, augurando que esas opiniones y propósitos pueden ser de algún peso en las resoluciones de la misma, declarar su disolución, reservando su benéfica acción para momentos más oportunos.

Saludamos á los señores miembros de la Comisión Directiva con los sentimientos de nuestra más distinguida consideración.

Máximo Tajes—Salvador Tajes
—Pedro Callora.

APARECIO AQUELLO!!!

Felicitamos á la Comisión Directiva de la Sociedad Española de S. M. por la adquisición que hizo al cambiar de Méjico puesto que bien pronto veré con placer el tesoro social con la economía impuesta á los enfermos que precisan de medicamentos costosos.

Podemos asegurar que habiendo consultado un enfermo á mísico social le prescribió un tratamiento que lo murió y al pedíle si podía repetir la receta prescrita para ver si acababa de curarse, con gran sorpresa la manifestó que no, que el medicamento que primero lo mejoró era carol y si lo quisiera tomar con todo y ser socio lo pagó de su bolsillo particular.

Lo peor es que no le queda ni

el recurso de la queja por aquello de que la comisión haría oídos de mercader y sucedería lo de vox clamantis in deserto.

(Garantido)

Nogués, y que pertenecieron al finado Don Luis Cerone;—cuya enumeración no se hace en el presente dicto por quedar encargado de ello el señor Rematador.

Minas, Marzo 13 de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyas al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturales de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturales es uno de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manosear los bobines para hallar la hora, la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón en lo fijo fijado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primer y duradero.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado lo por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si le pareciera ésta una completa satisfacción.

To los los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de agua pas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e incómodos al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro.

A. Monturales de oro marcado, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plata (llanura) elegantemente gravado. 5.—

B. Monturales de oro marcado, fuerte cuerda, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, p. que no cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que II, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cuerda, del más acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuerte tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á él mas elevado precio, si se reintroduce á nuestras señas por pieza. Los gastos pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo dar la más posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse á MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON, E.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L. De Departamental Dr. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO LUZARDO á fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 19 de 1897

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L. De Departamental Dr. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público, que por el Martillero Don Andrés Guadalupe, se va a proceder el dia 27 del que corre, desde las 9 a. m. en adelante, á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias inventariadas, que se hallan en la casa de Doña Eugenia Z. de

Robustiana A. de Guerrero

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1º DE ENERO DE 1897.

Benito Guerrero, esposo; hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el Funeral que se celebrará en la Iglesia de la Purísima Concepción el viernes 1º de Abril próximo, a las 8 de la mañana, por el eterno descanso del alma de dicha finada. La asistencia a tan solemne ceremonia, será un acto de caridad cristiana y un obsequio a sus deudos.

ÚNICA INVITACIÓN.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber que en los autos sucesorios de DOÑA FERMINA BAUBETA DE CASULO esincidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de acta de f. 6 vta, se declara incapaz a Jorge Casullo; nombrase curador para que defienda su persona y administre sus bienes a su padre, Don Dionisio Casullo y recibiese su aceptación jurada que se comite, y cumplase en todo con lo que prescriben el art. 320 del C. Civil. PITTMAGLIO.» Y de acuerdo con art. 320 del Código citado y a los efectos que haya lugar, se hace a presente publicación.

Minas, Febrero 10 de 1897.

Francisco E. Silca.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUSTINO FERNANDEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.

Francisco E. Silca—Actuario

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar das de la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.

Juan Doria.
Juez de Paz.

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ a fin de q., los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.

Francisco E. Silca

Actuario.

Oficina del Registro de Estado

CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Marzo del año 1897, a las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: don ANGEL GHISI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia) de 27 años de edad, domiciliado en el Pardillo, de profesión agricultor, hijo de Antonio Ghisi, nacido de nacionalidad italiana, y de Doña Angelina Guarise, de estado viudado de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en el Pardillo, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARIA VAGHETTI, de estado soltera de nacionalidad italiana, nacida en Cremona (Italia), de 27 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de José Vaghetti, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y Doña Angelina Lanzanova, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en Sausa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

Tienda, Almacén y Ferretería
DE DEL PROGRESO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina

BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrega a los habitantes de este departamento por su protección, recomienda que lo hagan disponiendo su BOTICA, calle Moro, tiene el honor de participar a sus ilustrados favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza, y a la media cuadra de la que la ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la sencillamente Confitería del señor Carbonel, calle Tretila y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comias.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los platos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpáticos como los inombrables aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sangujuelas hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros aéreos, tritostés e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que de o de la dia 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuartos pupilos.

La Dirección.

NUEVA SASTRERIA
LA VENCEDORA

DE
JOSE A. MANFREDI
—MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.º 180 Esq OLI AR

CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Marzo del año 1897, a las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: don ANGEL GHISI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia) de 27 años de edad, domiciliado en el Pardillo, de profesión agricultor, hijo de Antonio Ghisi, nacido de nacionalidad italiana, y de Doña Angelina Guarise, de estado viudado de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en el Pardillo, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARIA VAGHETTI, de estado soltera de nacionalidad italiana, nacida en Cremona (Italia), de 27 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de José Vaghetti, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y Doña Angelina Lanzanova, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en Sausa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D., Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que preparan Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que es y satisfecha da a su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofulosis, Consumo, &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de assimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Tóses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuartillas. Relíguese las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HIERRO QUEVENNE
ANEMIA
Único aprobado por la Academia de Medicina de París
contra CLOROSIS, FIEBRES, FALTA DE FUERZA
EXTRA AL VORDERO.—44, R. BEAUX ARTS, PARÍS.



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemoroida enfermedad dolorosa que es curable inmediatamente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desengano.

Depósito en Minas: Botica de

Juan I. Garayenda
plaza Libertad.

Cajonería funebre y depósito
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expondido surtido de camas de fierro con clásico y sin clásico y también tiene clásicos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas atrombado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud, y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encargada de correr todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

ATENCIÓN—PÚBLICO—ATENCIÓN

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio extraordinario en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinuetas, extracción de muñecas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia, surtido completo en perfumerías finas. Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muñecas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir paciente.—Domicilio Peluquería Artística Uruguayana calle 18 de Julio núm. 160 frente a la Sastrería de la señora viuda de Camara y Chia.—Minas.—Se toman abonos con derecho a limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cualquier hora del día ó de la noche.

Juan J. Vuccaro.
Flebotomo.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarena—Minas

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de cambio de París.

